

## **VENCIMIENTO DE PRESENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA IRPF/IASS**

Se detalla a continuación la tabla de vencimientos para la presentación de la Declaración Jurada de IRPF/IASS correspondiente al Ejercicio 2022.

<b>Últimodígito RUC, C.I. o N.I.E., según corresponda</b>	<b>Días de 2023</b>
0-1-2-3-4	3 de julio al 31 de julio
5-6-7-8-9	1º de agosto al 28 de agosto

En S&U Consultores asesoramos a nuestros clientes para asegurar un correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Comuníquese con nosotros a:

[info@suconsultores.com](mailto:info@suconsultores.com)